



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Cofinanciado por
la Unión Europea



PUBLICADO EN LA WEB
www.cita-aragon.es

02 ABR 2024

CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA
AGROALIMENTARIA DE ARAGON



Departamento de Agricultura, Ganadería y
Alimentación



Resolución de 2 de abril de 2024 del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón por la que se resuelve la creación de la bolsa convocada por Resolución de 17 de enero de 2024 por la que se aprueba la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de puesto de naturaleza no permanente de categoría Titulado/a Superior, en la línea de investigación “Cambio climático: adaptación y resiliencia de los sistemas agrarios y su impacto en la seguridad alimentaria y nutrición”

Concluidas las pruebas de valoración para la creación de una bolsa de empleo, se hace público el nombre de los aspirantes que han superado el proceso y su orden en bolsa.

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	Medina Lozano, Inés	95
2	Mignard, Pierre Henri	90,5
3	Julián Lagunas, Carmen	80,5
4	Ruiz Artiga, Virginia	72,75
5	Alfaro Tena, María Pilar	66

En el plazo máximo de cinco días hábiles, la persona que haya sido seleccionada de la bolsa de empleo deberá presentar en el registro del CITA, en las unidades de registro del Gobierno de Aragón o en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, dirigido al Director Gerente del CITA, la documentación acreditativa de los méritos alegados en el «currículum vitae» al que hace referencia la base 7, en la forma que se indica en el punto 8.1 de la convocatoria.



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Cofinanciado por
la Unión Europea



Departamento de Agricultura, Ganadería y
Alimentación



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA
AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN

Contra la presente convocatoria y sus bases, que no agotan la vía administrativa, se podrá interponer un recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.
EL DIRECTOR GERENTE

25136826B

MIGUEL

GUTIERREZ (R:

Q5000823D)

Firmado digitalmente
por 25136826B MIGUEL

GUTIERREZ (R:

Q5000823D)

Fecha: 2024.04.02

08:57:58 +02'00'

Fdo: Miguel Gutiérrez López